



RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD SAN JORGE. AYUDAS IQE CURSO 2023-2024

En virtud de la convocatoria publicada el día 3 de julio de 2023, mediante la que se convocaban ayudas dirigidas al personal Investigador en Formación de Universidad San Jorge, se informa que se han recibido un total de 5 solicitudes, siendo una de ellas declarada inadmisibles debido a que no cumplía con el requisito de disponer de la nota media ponderada necesaria para acceder al programa de doctorado, según se estipulaba en la convocatoria.

Con base a los criterios de evaluación y gracias a un incremento en la disponibilidad presupuestaria, desde vicerrectorado de Investigación **SE RESUELVE** conceder cuatro ayudas para la contratación de personal investigador en formación de investigadores (ayudas IQE) a los solicitantes con mayor puntuación obtenida en la evaluación, según orden decreciente de la siguiente relación:

| | NIF | GRADO | TOTAL PUNTOS |
|---|--------------|--|--------------|
| 1 | XX.XX4.884-Z | Doble grado en Ingeniería Informática y Diseño y Desarrollo de Videojuegos | 74,53 |
| 2 | XX.XX6.960-Y | Doble grado en Ingeniería Informática y Diseño y Desarrollo de Videojuegos | 74,19 |
| 3 | XX.XX7.090-C | Grado en Biotecnología | 70,49 |
| 4 | XX.XX2.012-S | Grado en Farmacia | 69,85 |

Se recuerda que estas ayudas son incompatibles con cualquier otra ayuda de análoga naturaleza y, con carácter general, con la percepción de cualquier cuantía que tenga naturaleza salarial, ya que se requiere dedicación exclusiva.

RECLAMACIONES

Se otorga un plazo hasta el **15 de septiembre de 2023** para posibles reclamaciones mediante la cumplimentación del formato de Solicitud General (**FI-035**) dirigido al vicerrectorado de Investigación de la Universidad San Jorge, que deberá ser enviado al correo otri@usj.es.

Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión designada para tal fin.

ACEPTACIÓN

Después de la resolución, el beneficiario tendrá de plazo hasta el **18 de septiembre de 2023** para remitir su aceptación o renuncia de la plaza asignada a la cuenta de correo

electrónico otri@usj.es indicando en el asunto del correo: Ayuda IQE-USJ 2023 NOMBRE DEL BENEFICIARIO.

Una vez que la ayuda haya sido aceptada, el Departamento de Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) se comunicará con los beneficiarios con el fin de gestionar y cumplimentar la documentación requerida para el inicio en la plaza correspondiente.

En Villanueva de Gállego, a fecha de la firma electrónica

Fdo: Beatriz Giner Parache
Vicerrectora de Investigación Universidad San Jorge